



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
SECCIÓN BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DECLARATORIA DESIERTA
CONVOCATORIA PÚBLICA 47 DE 2018

PARA: Señor Rector
DE: Comités Jurídico y Técnico
ASUNTO: Evaluación Jurídica y Técnica
FECHA: 11 de abril de 2018

1. OBJETO.SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS Y LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO MÉDICO

La Sección de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la Página web de la Universidad www.utp.edu.co el Pliego de Condiciones para la Convocatoria Pública 47 de 2018.

2. EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN LA ACLARACIÓN DE DUDAS

- 1 Traer S&V S.A.S

3. EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1 Distribuidora Farmacéutica Colombiana Dcolfarma S.A.S
- 2 Districlínicos S.A.S
- 3 Drocentro Droguería

4. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones, se evidencia que las Empresas cumplen con los requerimientos jurídicos solicitados en el Pliego de Condiciones.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas y documentos solicitados.

De acuerdo a la Evaluación Técnica:

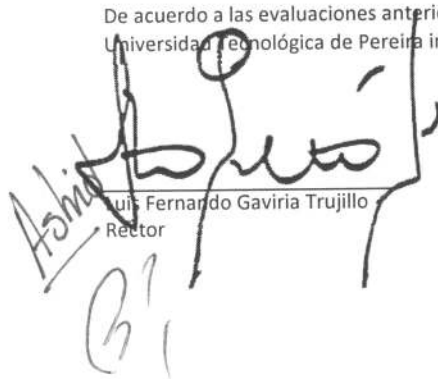
-Las tres empresas que se presentaron solo participan en el ÍTEM 1 de la Convocatoria Pública. Ninguna de las empresas participantes cumplen con el requisito de obligatorio cumplimiento de ofertar el ÍTEM 1 completo, por lo tanto, las empresas no continúan en el proceso.

Luis Alberto Rojas Franco
Comité Técnico



Astrid Monsalvé Buitrago
Comité Jurídico

De acuerdo a las evaluaciones anteriormente presentadas, la Convocatoria Pública No 47 de 2018 se declara desierta. Por lo tanto, la Universidad Tecnológica de Pereira iniciará un nuevo proceso de Contratación de acuerdo a las normas vigentes.



Luis Fernando Gaviria Trujillo
Rector